



ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1, PARA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE 2018 0100010, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA, REGISTRO DE PERSONAL Y NÓMINA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

Reunida la Mesa de contratación de la Cámara de Cuentas de Andalucía a las 10:00 horas del día de la fecha para proceder a la apertura del sobre nº 1, presentado por la empresa Tecnosis, S.A., para la licitación del expediente 2018 0100010, Mantenimiento y actualización del sistema de control de presencia, registro de personal y nómina mediante procedimiento negociado, se aprecia que en la documentación presentada correspondiente al apartado d) de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el contenido de la declaración responsable es incompleto por lo que no se corresponde con el modelo del anexo I del citado PCAP, por lo que la mesa adoptó el siguiente acuerdo:

- Conceder a Tecnosis, S.A. un plazo, que finalizará a las 14:00 horas del próximo día 2 de abril, para que presente en el Registro General de la Cámara de Cuentas las declaraciones responsables debidamente cumplimentadas contenidas en el Anexo I del PCAP, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el apartado d) de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Sevilla, 26 de marzo de 2018.